CONTRATISTA: OSWALDO GONZALEZ HENAO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento y apoyo en la gestión de la Oficina de Control Interno del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para el cumplimento de los procesos de evaluación y control de conformidad a la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.

PERFIL REQUERIDO: Perfil: El contratista debe ser un Profesional en **INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTADURÍA PÚBLICA O DERECHO**, con experiencia mínima de un (1) año en actividades de: la realización de auditorías internas ya sea de Control Interno o de Calidad en entidades públicas, formulación de planes de mejoramiento, seguimiento a planes de mejoramiento, conocimiento del modelo integrado de planeación y Gestión MIPG.

ANALISIS ACADEMICO DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA: Se acredita la siguiente:

- ✓ Certificado expedido por la oficina asesora jurídica de la E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA: donde como Contratista ejecutó los siguientes contratos:

Contrato No.	**2016CPS446**
Fecha Inicio:	01 de septiembre de 2016
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2016
Valor:	$12.800.000

2017

Contrato No.	**2017CPS117**
Fecha Inicio:	15 de febrero de 2017
Fecha de Terminación:	14 de julio de 2017
Valor:	$16.800.000

Contrato No.	**2017CPS387**
Fecha Inicio:	26 de julio de 2017
Fecha de Terminación:	26 de diciembre de 2017
Valor:	$16.800.000

2018

Contrato No.	**2018CPS131**
Fecha Inicio:	16 de enero de 2018
Fecha de Terminación:	15 de julio de 2018
Valor:	$21.329.280

Contrato No.	**2018CPS356**
Fecha de Iniciación:	17 de Julio de 2018
Fecha de Terminación:	16 de diciembre de 2018
Valor:	**$17.774.400**

Cuadro resumen:

CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO ACREDITADO EN MESES
2016CPS446	1-sep-16	31-dic-16	4
2017CPS117	15-feb-17	14-jul-17	5
2017CPS387	26-jul-17	26-dic-27	5
2018CPS131	16-ene-18	15-jul-18	6
2018CPS356	17-jul-18	16-dic-18	5
TOTAL MESES			**25**

Desempeñando entre otras las siguientes actividades:

1) Acompañamiento en las actividades de estandarización de procesos de acuerdo con las metodologías definidas por el Hospital Mental de Antioquia, por el líder de calidad y aquellos otros que tengan competencia para ello. 2) Asistir a reuniones con los funcionarios que ejecutan los procesos para discutir cual es el mejor método para alcanzar los objetivos de este. 3) Documentar los procesos. 4) Documentar los procedimientos, manuales, modelos, guías, protocolos, instructivos, formatos y todos los documentos que hagan parte de los procesos. 5) Apoyo en la implementación de los procesos estandarizados. 6) Apoyo en el seguimiento a la implementación de los procesos estandarizados. 7) Apoyo en la realización de auditorías. 8) Apoyo en la formulación de planes de mejoramiento. 9) Apoyo en el seguimiento a los planes de mejoramiento. 9) Entregar los informes de las actividades realizadas. **25 meses.**

- ✓ Certificado expedido por el Gerente del INDER del Municipio de Guarne el 12 de enero de 2023 en el que indica que Oswaldo González Henao, se desempeñó como contratista de esa entidad de acuerdo con el siguiente cuadro:

Nº	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor
113	Prestación de Servicios para la coordinación de planeación y la implementación de Modelo Integral de Gestión –MIPG y el proceso de gestión estratégica institucional en todas sus áreas: productos, servicios y procedimientos del Inder Guarne, de acuerdo con la normatividad vigente.	01/02/2022	30/06/2022	$17.500.000
162	Prestación de Servicios para la coordinación de planeación y la implementación de Modelo Integral de Gestión –MIPG y el proceso de gestión estratégica institucional en todas sus áreas: productos, servicios y procedimientos del Inder Guarne, de acuerdo con la normatividad vigente.	20/07/2022	30/12/2022	$21.000.000

Total 10 meses y 10 días

Acorde con lo anterior, **OSWALDO GONZÁLEZ HENAO** acredita título profesional como Administrador Público, acredita más de un (1) año de experiencia profesional y por lo tanto cumple con el perfil solicitado en la medida que es coincidente su formación profesional y experiencia con este.

Con el presente escrito se da cumplimiento al análisis de idoneidad y experiencia a que hace alusión el Decreto 1082 de 2015.

Dado en Medellín, a los 30 días del mes de agosto de 2024

TATIANA MARINA CORREA SANCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera